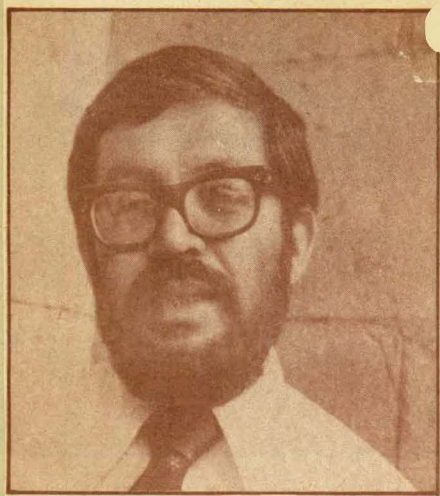




Represión contra La Prensa?

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

La mañana del martes primero de junio, seis días antes de que se festejara el de la Libertad de Prensa, no fue transmitido el programa **Opinión pública**. Lo mismo ocurrió al día siguiente. El jueves 3 estaba de nuevo en el aire. Lo que había sucedido no era un episodio puramente interno de la emisora que lo incluye en sus horarios, sino que importa al público en general, porque concierne a los mecanismos de participación social, que al menos de manera declarativa todo el mundo propugna.

Opinión pública es un programa de corte singular. Se difunde durante tres horas diarias (de las 7 a las 9 de la mañana) por XEABC, en el 760 de la banda normal de amplitud modulada. Lo dirige Francisco Huerta, un periodista con experiencia en el diarismo de provincia (dirigió el **Diario de Veracruz**, en ese puerto), en la televisión y obviamente en la radio. Lo rodea un breve equipo informativo (las reporteras Martha Patricia Chávez, Margarita Páramo y Silvia O'Hanguren y Fernando Piña; y los comentaristas Manú Dornbierer y el autor de este artículo). Pero el verdadero protagonista del programa es el público.

Iniciado en 1976, este programa da ocasión a la gente común de expresarse. La emisión hace realidad uno de los anhelos que ya desde 1927 expresaba Bertolt Brecht respecto de la radio: que no se limitara a ser un mero aparato de distribución de mensajes, sino que posibilitara la verdadera comunicación; es decir, la idea y el regreso de lo que tenga que decirse, la puesta en contacto de dos interlocutores. No es el único programa de teléfono abierto que está en el aire. Pero siendo el más antiguo y el más respetuoso de su auditorio, es el que disfruta de mayor aceptación, como lo prueban los reporteros correspondientes que circulan en los medios radiofónicos comerciales.

Durante estas tres horas cada día, personas que tienen algo que decir, marcan uno de tres números telefónicos (687 00 41, 687 03 44 y 687 27 90), y lo dicen. Al contrario de lo que ocurre en otras emisiones, no se limitan aquí los participantes a exponer quejas sobre deficiencias en los servicios públicos, o denuncias acerca de hechos concretos. No falta ese género de llamados, por supuesto. Pero lo que da singularidad al programa es el cúmulo de opiniones sobre la más amplia variedad de asuntos de interés público que allí se expresan.

Compuesto el auditorio, y más especialmente las personas que llaman a la cabina, por miembros de la clase media urbana (casi nadie llama por teléfono público), es frecuente que sus comentarios se conviertan en censuras, más o menos fundadas, al gobierno. No es culpa suya, estrictamente. Es el tipo de pensamiento que los medios de difusión comerciales, particularmente la televisión, han prodigado y sembrado en la conciencia pública: el Estado es el gran culpable de todo, mientras que los responsables de los negocios particulares representan el principio contrario: la honestidad, la eficiencia, el patriotismo. No digo, como es natural, que el Gobierno sea inocente de cuanto se le achaca. Digo que a menudo los juicios que lo censuran parten del perjuicio y de la desinformación.

Con todo y que tales desinformación y prejuicios abundan en las llamadas del público en el programa dirigido por Paco Huerta, no puede negarse que una emisión de esas características ofrece un señalado servicio a la comunidad. Piénsese con cinismo que hace las veces de desfogue para la irritación de un vasto sector de la clase media; medítese en lo pertinente que es para el gobernante y los gobernados que aquél sepa cómo piensa un significativo segmento de éstos; reflexiónese en la medida en que un programa como **Opinión pública** es, verdaderamente "el parlamento diario de los pueblos" como

quería Carlos Septién García que fuese el periodismo. Hágase todo lo anterior, y se concluirá en admitir la importancia y la necesidad de un programa de este género.

Adicionalmente a ello, y en especial en esta época de campaña electoral, pero no sólo durante ella, **Opinión pública** ha servido de foro para la discusión entre representantes de los diversos partidos políticos. Se cumple así una doble tarea pedagógica de gran relevancia. Por un lado, se muestra el valor de la confrontación de las ideas, para que se advierta que la discordancia no necesariamente se resuelve mediante el puñetazo, el desdén o la ignorancia de lo que dicen y piensan los demás, sino con el diálogo y el cotejo de las ideas; y por otra parte, se hace hincapié en el valor de las instituciones políticas, en este caso los partidos, intención muy digna de mérito en un medio en que la falta de credibilidad lo roza todo.

Todo ello ha sido posible durante casi seis años. Todas las mañanas, al iniciarse la emisión, se escucha un fragmento del cuarto informe presidencial, que es como la divisa del programa: "Que todas las voces se expresen con valor; aprendamos a vivir hoy juntos en la diversidad, o mañana padeceremos las consecuencias de la dictadura". Al margen de la gran verdad expresada en ese párrafo, la semana pasada se puso en riesgo de modo inmediato, y hoy lo está, aunque más remotamente, la vida de ese programa de radiodifusión democrática, que es señal de lo que aún la radio comercial puede hacer, si se resuelve a hacerlo.

Diversas causas contribuyeron a actualizar el riesgo permanente en que está **Opinión pública**. Desde febrero, en que tomó posesión de la coordinación de comunicación social de la Presidencia de la República, el señor Francisco Galindo Ochoa cumple la función específica para la cual lo escogió el titular del Poder Ejecutivo: en el escabroso final del sexenio, cuando se anticipaban fuertes dificultades económicas y políticas, parece que el presidente hubiera experimentado la necesidad de un político de mano dura que impidiera lo que, desde la perspectiva del poder, son excesos de los medios de información.

Entre otras acciones destinadas a dar satisfacción a esa exigencia, el Gobierno retiró sus anuncios de **Proceso** y de **Crítica política**. Importante en sí misma esa medida, lo fue más aún la reacción que produjo. Por una parte, incluyó en el debate interno entre los periodistas que reflexionan sobre su tarea, una dolorosa cuña, pues escindió las opiniones de quienes están por entero contra ese género de represión y los que, al contrario, no crean que sea tal y que el Estado no tiene obligación de otorgar publicidad a todo medio que lo solicita. No es ahora ocasión de indagar dónde entre esos extremos se encuentra la razón. Preferimos subrayar que otro de los efectos de esa política de comunicación fue poner temores en el ánimo de quienes tienen a su cargo operar medios de información. Ese fue el caso en ABC Internacional, la emisora de **Opinión pública**, que quiso buscar una moderación del programa, tarea imposible, si por ello se entiende el ocultamiento del parecer de los ciudadanos que en él se expresan.

Esa propia opinión popular mostró su fuerza en esta coyuntura. Negándose a acatar una decisión que les era ajena y que cegaba su canal de expresión, los miembros del auditorio volcaron por teléfono o en persona su preocupación ante la emisora. Enseñaron tal determinación de convertirse de veras en parte activa de la sociedad civil, que la emisión fue respuesta, sin modificaciones. La tensión en que vive el país no permite asegurar que todo peligro para ese programa ha pasado. Pero es saludable poder decir, hoy, que la **Opinión pública** fue capaz de evitar su clausura.